



SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.
Inscripción en el Registro de Sociedades Informantes N° 231

San Antonio, 08 de abril de 2016
STIGAF 67 / 2016

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Materia: Remite Acta de la 17a Junta Ordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en la letra C.1 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de fecha 10 de noviembre de 1989, adjunto encontrará copia del Acta de la 17a Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 07 de Abril de 2016, debidamente certificada por el Gerente General de la Empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

San Antonio Terminal Internacional S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José F. Iribarren' followed by a surname ending in 'M.'.

José F. Iribarren M.
Gerente General

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL - STI S.A.

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

En San Antonio, a 07 de abril de 2016, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 13, tuvo lugar la 17a. Junta Ordinaria de Accionistas de **San Antonio Terminal Internacional S.A.** (la "Sociedad"), acordada para el día de hoy, y a la cual asistieron los siguientes accionistas:

- SSA Holdings International Chile Limitada, representado por don Rodrigo Vidal González, por un total de 824 acciones;
- SAAM Puertos S.A., representada por don Mario Elgueta Montenegro, por un total de 824 acciones.

TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta debidamente representadas 1.648 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.

PODERES

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión celebrada con fecha 14 de marzo de 2016. Se comunicó a los accionistas la realización y el objeto de la Junta, con más de 15 días de anticipación a la misma, mediante el envío por correo de una citación indicándose las materias a tratar y de una copia de la memoria de la Sociedad. No se publicó aviso de citación, por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, lo que efectivamente ocurrió. La publicación de los estados financieros consolidados anuales auditados de la Sociedad y la Memoria Anual 2015, se efectuó en la página web de la sociedad a contar del día 23 de marzo de 2016. Finalmente, por carta de fecha 23 de marzo de 2016 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la realización y el objeto de la Junta.

4
MAY

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL – STI S.A.

Carlos Manuel Urriola Tam y Jaime Neal, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones;

4. Se acordó que las remuneraciones del Directorio consistan en una dieta mensual por asistencia a cada sesión, pagadera al titular o su suplente según quien asista, ascendente a 15 Unidades de Fomento en el caso de cada Director y a 30 Unidades de Fomento en el caso del Presidente;
5. Con el voto favorable de 1.648 acciones, representativas del 100% de las acciones presentes en la Junta; se aprobó la designación de KPMG Auditores Consultores Ltda. como la Empresa de Auditoría Externa, para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Se informó a la Junta de las diversas operaciones realizadas con empresas relacionadas durante el ejercicio 2015, que se encuentran comprendidas dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley N°18.046, las cuales se encuentran detalladas en las páginas números 33 a la 37 de los Estados Financieros contenido en la Memoria Anual de la Sociedad.

INFORME DE GASTOS DEL DIRECTORIO

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó a la Junta respecto de los gastos del Directorio, los que se encuentran detallados en las páginas 12 y 13 de la Memoria Anual de la Sociedad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Presidente expresó a la Junta que, sin perjuicio de lo acordado en cuanto a la distribución de utilidades respecto del ejercicio correspondiente al año 2015, la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2016, supone la distribución de a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Se deja expresa constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente, corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que se obtengan, a los compromisos financieros de la Sociedad y a las reservas que se deban provisionar.

PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo establecido en la Circular 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 13 de Febrero de 1987, se informó a la Junta de Accionistas, que los dividendos serán pagados a los señores accionistas que así lo solicitaran por escrito con depósito en su cuenta

4
MAY

JM

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL - STI S.A.

ACUERDOS

La Junta por unanimidad adoptó los acuerdos que se enumeran a continuación. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. Se aprobó la Memoria del ejercicio 2015, como también el Balance y los Estados financieros del ejercicio 2015 emitidos en dólares estadounidenses y se examinó el informe de los auditores externos respecto de éstos últimos.;
2. Respecto a la distribución de los resultados del ejercicio 2015, los cuales arrojaron una utilidad de US\$ 15.286.911,61, y a las utilidades retenidas se acordó lo siguiente:
 - (a) Distribuir un Dividendo Definitivo N° 8 (Mínimo Obligatorio) de US\$ 2.782,81158 por acción, por un monto total de US\$ 4.586.073,48, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 29 de abril de 2016 a las acciones que aparezcan inscritas en el registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, es decir, el 23 de abril de 2016.
 - (b) Distribuir un Dividendo Definitivo Adicional N° 9 de US\$ 1.855,20772 por acción, por un monto total de US\$ 3.057.382,32 con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 29 de abril de 2016 a las acciones que aparezcan inscritas en el registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, es decir, el 23 de abril de 2016.

Los saldos finales de las distintas cuentas del patrimonio, una vez distribuidas las utilidades acordadas, quedan de la siguiente manera:

| Cuentas del Patrimonio (en US\$) | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Capital Pagado | 33.700.000,00 |
| Reservas | 0 |
| Resultados Retenidos | 50.814.850,61 |
| Total Patrimonio | 84.514.850,61 |

3. Por unanimidad, los accionistas aprobaron la designación de un nuevo Directorio, el cual estará compuesto por los señores Macario Valdés Raczyński, Yurik Diaz Reyes, Felipe Joannon Vergara, David Michou, John Aldaya, y Rodrigo Vidal González como Directores titulares; y como sus respectivos suplentes los señores, Alberto Bórquez Calbucura, Roberto Larraín Saenz, Hernán Gómez Cisternas, Juan Carlos Croston,

6
MAEY

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL - STI S.A.

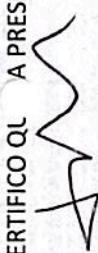
Auditoria y Asesorías Limitada. ("EY") en base a los fundamentos que se exponen a continuación:

- i) En el caso de KPMG, es la empresa auditora que definió la JOA 2015 de STI para realizar su auditoría externa, atendiendo a la Sociedad, como así también a SM SAAM. Para llevar a cabo su proceso de auditoría externa a SM SAAM y sus filiales y coligadas, en Chile y en el extranjero, KPMG ha destinado un equipo calificado y experimentado, siendo por lo tanto un candidato elegible para continuar como firma de auditores externos para el ejercicio 2016.
- ii) KPMG está dentro de las empresas de auditoría más importantes del mercado, poseen una dilatada trayectoria y experiencia en el país y en el extranjero, y han auditado, a otras empresas de la industria naviera y logística portuaria, por lo que cuentan con la experiencia necesaria en la industria.
- iii) La experiencia y nivel profesional del equipo a cargo de la auditoría responde adecuadamente a las necesidades de auditoría y control interno de STI.
- iv) El servicio recibido de KPMG ha sido de buena calidad y a costos competitivos.
- v) Por su parte, EY presentó una propuesta que compromete la participación directa de un equipo de trabajo compuesto por socios, que también cuentan con experiencia en auditorías de estados financieros del rubro, por lo que EY también es un candidato elegible como firma de auditores externos para el ejercicio 2016.
- vi) Respecto de las propuestas de honorarios, KPMG propuso los términos más convenientes, con un presupuesto de US\$31.718 y, por su parte, EY propuso US\$ 35.320. Desde el punto de vista de las horas de trabajo planificadas, KPMG ofrece 990 horas y EY 1.060 horas, lo que arroja una relación costo hora de US\$ 32 (KPMG) y US\$ 33 (EY).
- vii) Por otra parte, el Directorio también tuvo presente que, por el giro de la Sociedad, un cambio de auditores podría acarrear posibles diferencias de interpretación y criterios entre las firmas auditadoras, y los costos y tiempo asociados a ello podrían ser altos, lo que hace aconsejable mantener a los actuales auditores.

Se somete a votación la designación de la Empresa de Auditoría Externa, proponiéndose, en definitiva, en concordancia con lo indicado por el Directorio, a KPMG, en primer lugar; y a EY, en segundo lugar, como la Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045, con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

JM

6
MAY


JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL - STI S.A.

3. El Presidente explicó que atendida la vacancia producida en el cargo de Director por la renuncia del titular, don Javier Bitar Hirmas y de su suplente, don Felipe Rioja Rodríguez, corresponde en la presente Junta renovar el Directorio que administrará la Sociedad por el próximo periodo estatutario de 3 años. Esto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso cuarto de la Ley sobre sociedades anónimas.

Informó que los accionistas han hecho llegar a la Sociedad la siguiente nómina de candidatos a Director titular y suplente respectivo, todos los cuales han declarado aceptar el cargo y no estar sujetos a inhabilidades para ser directores de sociedades anónimas:

En Calidad de Titular:
Macario Valdés Raczyński
Yurik Díaz Reyes
Felipe Joannon Vergara
David Michou
John Aldaya
Rodrigo Vidal González

En Calidad de Suplente:
Alberto Bórquez Calbucura
Roberto Larraín Sáenz
Hernán Gómez Cisternas
Juan Carlos Croston
Carlos Manuel Urriola Tam
Jaime Neal

4. Que las remuneraciones del Directorio consistan en una dieta mensual por asistencia a cada sesión, pagadera al titular o su suplente según quien asista, ascendente a 15 Unidades de Fomento en el caso de cada Director y a 30 Unidades de Fomento en el caso del Presidente;

5. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA.

Corresponde, de acuerdo con el quinto punto de la tabla, designar una Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente hizo presente que, de conformidad con el Oficio Circular número 718, de fecha 10 de febrero de 2012 y el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicha designación debe ser hecha por la propia Junta Ordinaria de Accionistas, año a año, y no puede ser delegada en el Directorio para que éste designe a una Empresa de Auditoría Externa dentro de una nómina previamente aprobada por la Junta de Accionistas; y el Directorio, en todo caso, debe entregar a los accionistas, en el detalle que dicha reglamentación indica, la fundamentación de las diversas opciones que le proponga a la Junta, para que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la Empresa de Auditoría Externa, además de acompañarle la correspondiente priorización de las distintas opciones propuestas.

Sobre este particular, se informa que el Directorio ha propuesto a KPMG Auditores Consultores Ltda. ("KPMG") y en subsidio a Ernst & Young Servicios Profesionales de

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL – STISA.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA

Presidió la reunión el Director de la Sociedad, don Yurik Díaz Reyes, por encargo del Directorio. Se designó secretario de la Junta al Gerente General de la Sociedad don José F. Iribarren Monteverde.

TABLA

La reunión tuvo por objeto tratar las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas y, en especial, el examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos; la aprobación de la Memoria, el Balance del ejercicio 2015 y los estados financieros; la distribución de las utilidades del ejercicio; la determinación de la política de dividendos determinada por el Directorio; la designación de los auditores externos; la elección del Directorio, la determinación de las remuneraciones del Directorio; la información de las transacciones indicadas en el artículo 44 de la Ley 18.046, y otras materias propias de Junta Ordinaria. El Presidente hizo una exposición de la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio.

PROPOSICIÓN DE ACUERDOS

Tras efectuar una exposición de la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio, el Presidente propuso a la Junta que se adoptaran los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la memoria, el balance del ejercicio 2015 y los estados financieros auditados de la Sociedad;
2. Respecto a la distribución de los resultados del ejercicio 2015, los cuales arrojaron una utilidad de US\$ 15.286.911,61, y a las utilidades retenidas se propuso lo siguiente:
 - (a) Distribuir un Dividendo Definitivo N° 8 (Mínimo Obligatorio) de US\$ 2.782,81158 por acción, por un monto total de US\$ 4.586.073,48, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 29 de abril de 2016 a las acciones que aparezcan inscritas en el registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, es decir, el 23 de abril de 2016.
 - (b) Distribuir un Dividendo Definitivo Adicional N° 9 de US\$ 1.855,20772 por acción, por un monto total de US\$ 3.057.382,32 con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 29 de abril de 2016 a las acciones que aparezcan inscritas en el registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, es decir, el 23 de abril de 2016.

14
M. Rey

JOSÉ F. IRIBARREN M.
GERENTE GENERAL – STI S.A.

corriente, se les enviará cheque nominativo por correo certificado o bien se les pagará mediante transferencia bancaria al exterior, si el accionista reside en el extranjero, en cuyo caso la Sociedad retendrá el impuesto adicional correspondiente.

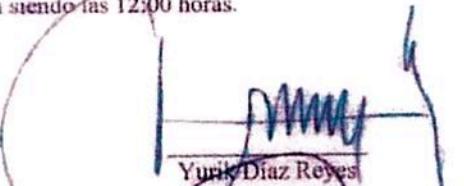
CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

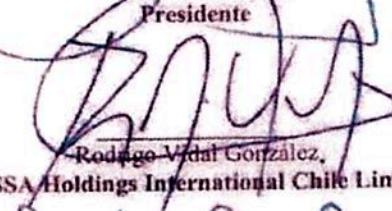
La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos de esta Junta desde luego, sin esperar la aprobación de su acta en otra posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada por el Presidente, el Gerente General y los accionistas que se han designado para ello.

DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARAN EL ACTA

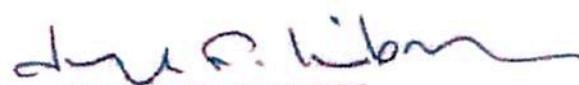
La Junta acordó que la presente acta sea firmada por todos los asistentes a la misma.

Se levantó la sesión siendo las 12:00 horas.


Yurik Diaz Reyes
Presidente


Rodrigo Vidal Gonzalez,
P.p. SSA Holdings International Chile Limitada


Mario Elgueta Montenegro
P.p. SAAM Puertos S.A.


José F. Iribarren M.
Secretario